



RESOLUCION No. 0653-AD-87

Lima, 03 de AGOSTO de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:



Que el I.P.D. contrató con la firma "Constructora Santa Cecilia A. Contratistas Generales" la construcción de una Losa Deportiva en el P.J. Vista Alegre de Villa y con el Ing° Luis Pérez Godoy Tapia una Losa Deportiva en el A.H.M. Nueva Granada, ambas ubicadas en el Distrito de Chorrillos;

Que por razones de fuerza mayor los contratistas no pudieron ejecutar las obras en referencia en los terrenos seleccionados por lo que la Unidad de Obras y Equipamiento le ubicó nuevos terrenos en el "A.H.M. San Juan de La Libertad" y "A.H.M. Túpac Amaru de Villa";



Que en consecuencia procede autorizar en vías de regularización el cambio de ubicación de las Losas Deportivas;

Estando a lo informado por las Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 9 del D.L. N°328-85;

SE RESUELVE:



ARTICULO 1°.- Autorizar en vías de Regularización por los motivos expuestos en el considerando, el cambio de ubicación de los terrenos para construcción de Losas Deportivas:

- Del P.J. Vista Alegre de Villa al A.H.M. San Juan de La Libertad-Chorrillos, obra a cargo de Constructora Santa Cecilia S. A. Contratistas Generales.
- Del A.H.M. Nueva Granada al A.H.M. Túpac Amaru-Chorrillos, obra a cargo del Ing° Luis Pérez Godoy Tapia.

ARTICULO 2°.- Autorizar al Director Ejecutivo a suscribir las respectivas cláusulas adicionales a los contratos de ejecución de obra.



Regístrese y Comuníquese;

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/UOE.
AR/ALE.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO: Regularización de cambio de ubicación de los terrenos para construcción de losas deportivas.

INFORME N° 205- OAJ - 87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD:

- 1.- Mediante Contrato de 30.1.87, el IPD adjudicó a favor del Ing. Luis Pérez Godoy Tapia, la construcción de una losa deportiva en el AHM. Nueva Granada y a la Firma Constructora Santa Cecilia S.A. Contratistas Generales, la construcción de una losa deportiva en el P.J. Vista Alegre de Villa, habiéndose efectuado los trabajos de movimientos de tierras para habilitar las correspondientes plataformas, y como consecuencia del movimiento aparecieron grandes rocas imposibles de moverlas con las máquinas contratadas, por dicha razón se procedió a ubicar nuevo terreno apto para la construcción de la losa múltiple deportiva. Según se desprende del informe de la OCIE se ha ubicado el terreno apto para la construcción de la referida losa del A.H.M. Nueva Granada Chorrillos al terreno ubicado en el A.H.M. Tupac Amaru de Villa y al terreno ubicado en el A.H.M. San Juan de La Libertad, ambas en el Distrito de Chorrillos.
- 2.- Esta Jefatura opina procedente autorizar en vías de regularización por los motivos expuestos en el primer párrafo del presente informe, el cambio de ubicación de los terrenos para la construcción de losas deportivas del p.J. Vista Alegre de Villa al A.H.M. San Juan de la Libertad-Chorrillos, obra a cargo de la Constructora Santa Cecilia SA. Contratistas Generales y del A.H.M. Nueva Granada al A.H.M. Tupac Amaru-Chorrillos, a cargo del Ing. Luis Pérez Godoy Tapia, así como autorizar al señor Director Ejecutivo a suscribir las respectivas Cláusulas adicionales a los contratos de ejecución de obra.

Lima, 31 de julio de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 092-OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución Autoriza en Vías de Regularización el Cambio de Ubicación de los terrenos para construcción de Losas -- Deportivas.
REF : Informe N° 127-OP-87
FECHA : Lima, 20 de Julio de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que por no estar apto el terreno donde se iban a construir las Losas Deportivas en el P.J. Vista Alegre de Villa a cargo de la Firma Constructora Santa Cecilia y en el A.H.M. Nueva Granada, a cargo del Ing° Luís Pérez Godoy Tapia, -- ubicadas en el Distrito de Chorrillos; han sido cambiadas de ubicación en Vías de Regularización a terrenos del A.H.M. SAN JUAN DE LA LIBERTAD-Chorrillos y al A.H.M. TUPAC AMARU-Chorrillos, los -- mismos que estarán a cargo de la indicada Firma Constructora y el referido profesional.

La Oficina de Administración estima procedente su tramitación de conformidad con el Art. 9° del D.L. N° 328-85.

Atentamente,

RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de Res.
Reg: 2493



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 127/87-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Cambio de ubicación de los terrenos
para construcción de Losas Deportivas.
REF. : INFORME N° 033-UOE-87
FECHA : JULIO, 09 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que esta Oficina estima procedente se autorice en vías de regularización, el cambio de ubicación de los terrenos para construcción de Losas Deportivas del P.J. Vista Alegre de Villa al A.H.M. San Juan de La Libertad-Chorrillos y; del A.H.M. Nueva Granada al A.H.M. Tápac Amaru-Chorrillos por no estar aptos los terrenos.

Lo que informo a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Reg. 1465


JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 032 - UOE - 87

AL : JEFE DE OCIE
DEL : JEFE DE UOE
ASUNTO : LOSA DEPORTIVA A.H.M. NUEVA GRANADA CHORRILLOS
CAMBIO DE UBICACION DE LA LOSA DEPORTIVA
RECHA : JUNIO, 16 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cambio de ubicación de la losa contratada en el A.H.M. Nueva Granada Chorrillos e informar lo sigte.:

Por contrato de fecha 30 de Enero de 1987, se adjudica a favor del Ing° Luis Perez Godoy Tapia la construcción de una losa deportiva en el A.H.M. Nueva Granada - Chorrillos.

Para la ejecución de la losa se acordó que los pobladores solicitarían al Concejo Distrital de Chorrillos los trabajos de movimiento de tierras correspondientes para la construcción de la losa deportiva.

Dichos trabajos de movimiento de tierras, se realizaron efectuándose trabajos de corte y relleno compensado para habilitar la correspondientes plataforma, y como consecuencia aparecieron en el área destinada a la losa, grandes rocas, imposibles de moverlas con las máquinas contratadas.

Por dicha razón, y teniendo en cuenta el contrato firmado con el contratista se procedió a ubicar en nuevo terreno apto para la construcción de una losa deportiva múltiple.

De los expedientes presentados solicitando la construcción de losas deportivas se realizó las respectivas inspecciones y se decidió ubicar la losa en el Asentamiento Humano Túpac Amaru de Villa.

Dichas inspecciones se realizaron conjuntamente con el contratista de la obra, quien estaba de acuerdo con el cambio de ubicación.

Se eleva el presente informe en vías de regularización y para que se inserte una cláusula adicional en el contrato de obra - indicando el cambio de ubicación de la losa deportiva contratada en el A.H.M. Nueva Granada Chorrillos al terreno ubicado en el A.H.M. Túpac Amaru de Villa

Atentamente,

ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Jefe de la Unidad de Obras y
Equipamiento del I. P. D.

OCIE/UOE.
RVR/as.
ADJ.: COPIA EXP. 679.